

I

RESOLUCION N° 11.450

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6953, de 22 de Diciembre de 1.976;

CONSIDERANDO

QUE el 27 de Marzo de 1.980, se ha otorgado ante la Notaria Décima Terceira del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "PROTOS C.A.";

QUE el Abogado Gustavo Ortega Trujillo debidamente autorizado ha presentado cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tal acto;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima "PROTOS C.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Notaria 13a. de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública de 27 de Marzo de 1.980 tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y siente razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil:

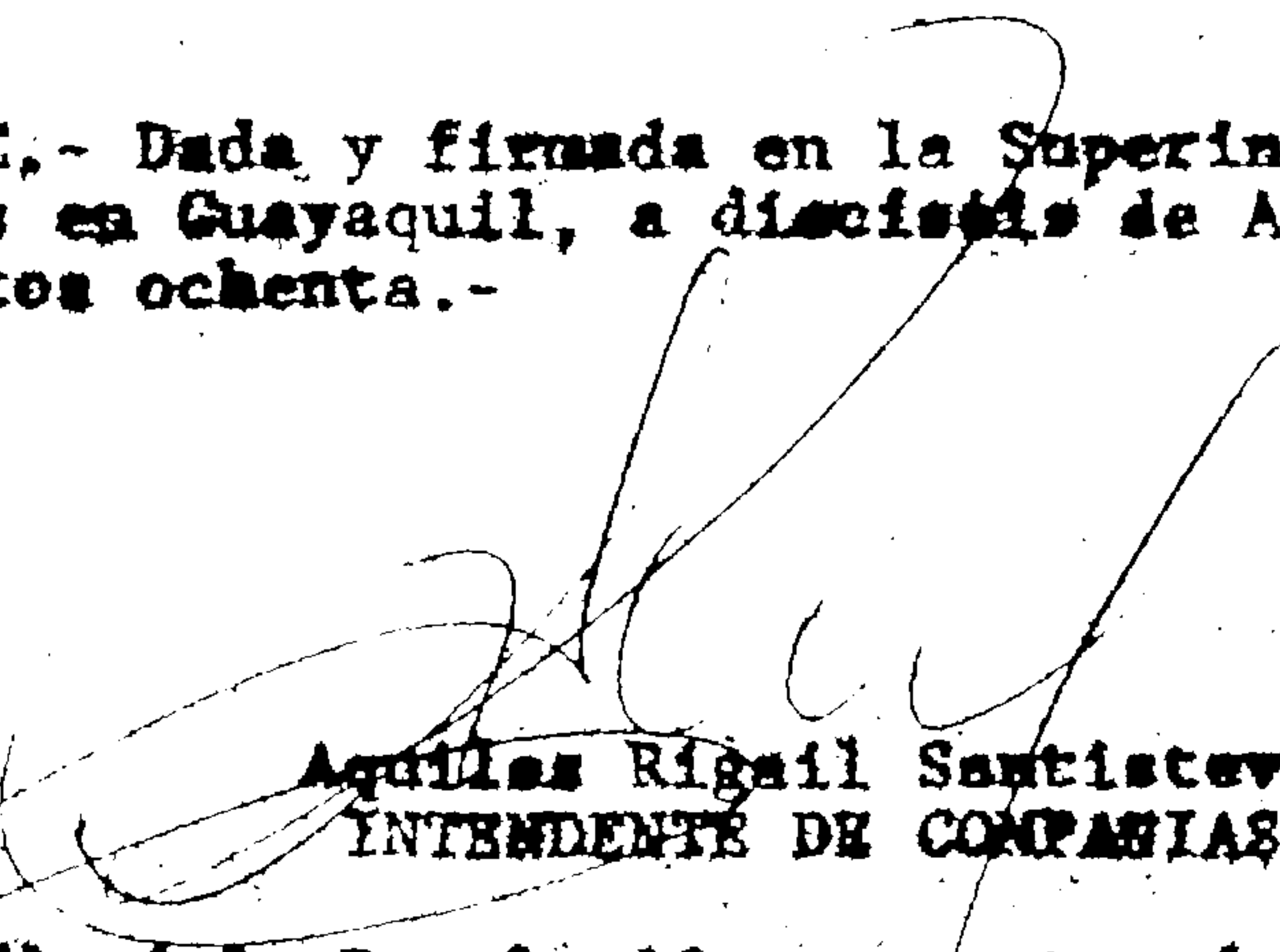
a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 161 de la Ley de Compañías y Art. 3º del D.S. No. 733, de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

[Handwritten signature]

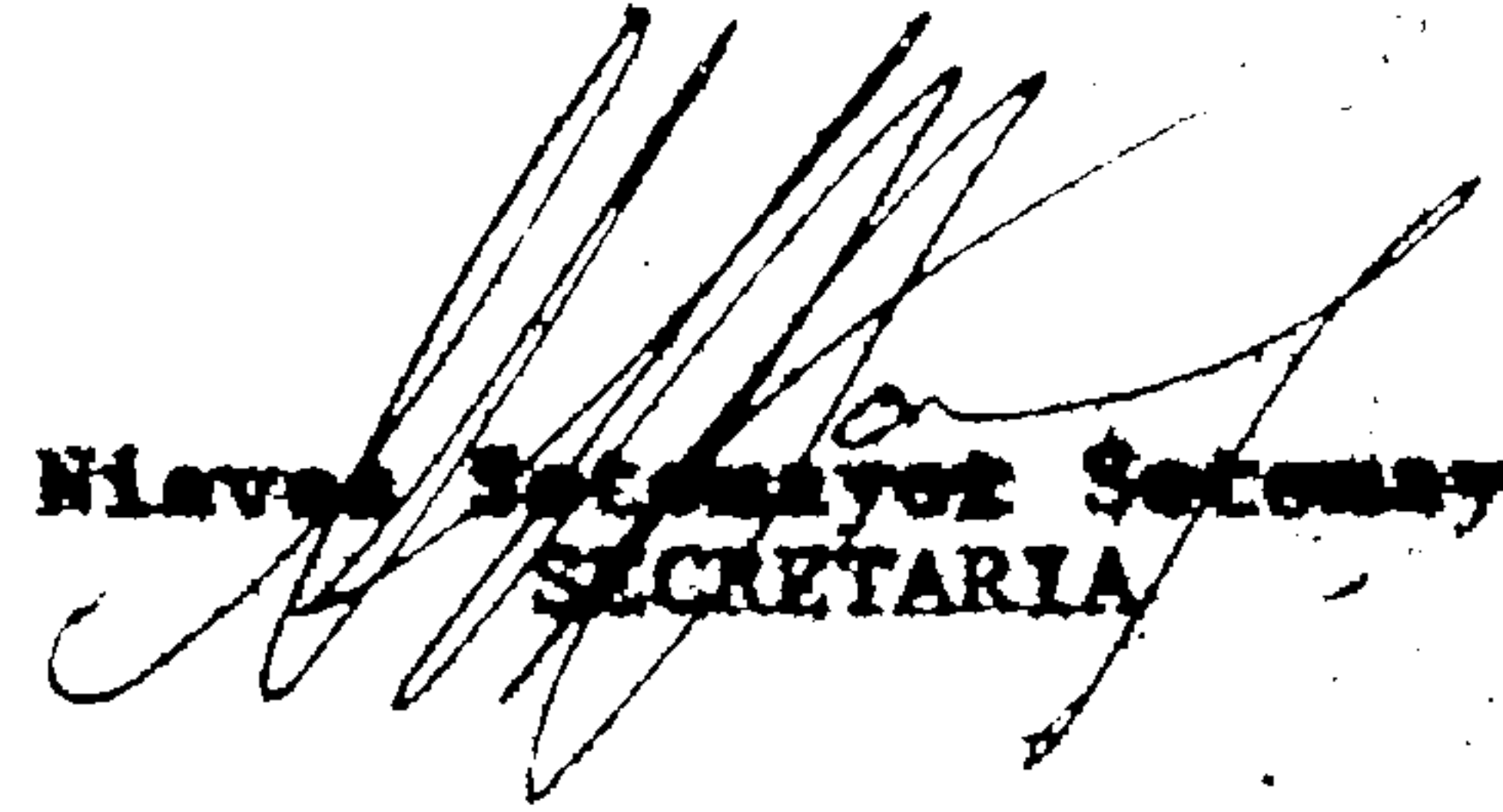
..2

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 27 de Marzo de 1.980, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a dieciséis de Abril de mil novecientos ochenta.-

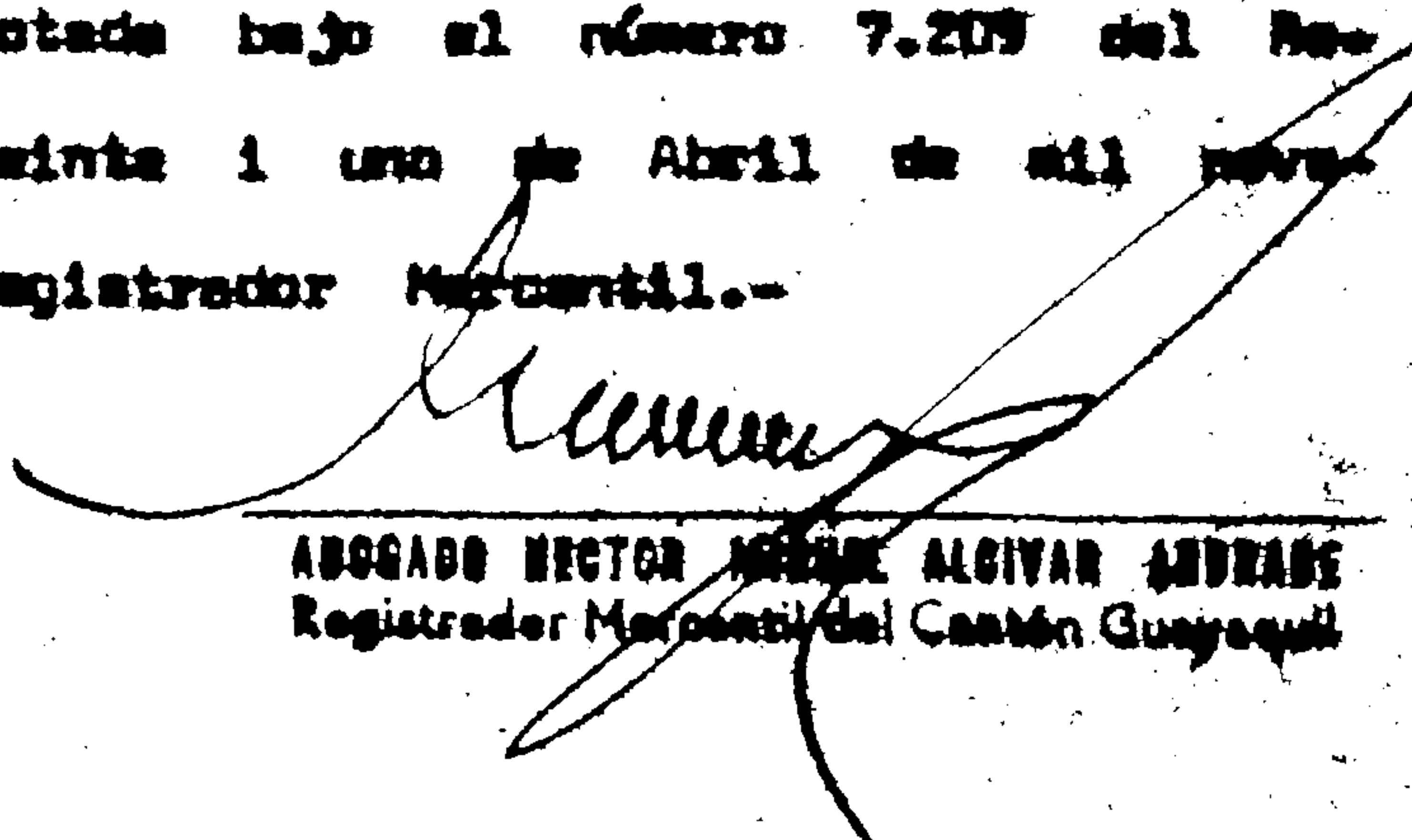

Aquiles Rigail Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PRESENTE y firmé la Resolución que antecede el señor Abogado Aquiles Rigail Santistevan, Intendente de Compañías en Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta.- LO CERTIFICO.-


Nieves Setomayor Setomayor
SECRETARIA

Res. 11.450
TAV-Idem.
4.16.89.

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 10.849 a 10.853, Número 2.301 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.209 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i uno de Abril de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR NIEVES ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

